



COMISIÓN DE SALUD





“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA A LAS MUJERES INDÍGENAS**, sobre la iniciativa presentada por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Sin más por el momento les enviamos un cordial saludo.

Atentamente:

 <hr/> <p>Dip. Circe Camacho Bastida Presidenta de la comisión de Salud.</p>	 <hr/> <p>Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.</p>
--	---